



EL CONCEJO DELIBERANTE  
DE LA CIUDAD DE USHUAIA  
RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- DECLARAR de interés municipal la obra de arte colectiva "Dos Rosas por la Paz" iniciada por el orfebre Juan Carlos Pallarols, quien con material bélico proveniente de la guerra del año 1982 realizó esta magistral creación con el objetivo final de llevarla de ofrenda a los caídos en combate.

ARTÍCULO 2°.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD N° 203 /2017.-

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 10/05/2017.-

axel

E. ALEJANDRO BEROLA  
Secretario Legislativo  
Concejo Deliberante Ushuaia

Tomas BERTOTTO  
Vicepresidente 1°  
Concejo Deliberante de Ushuaia